Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PRIVADA No 031 DE 2025

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Valor a adjudicar
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESTAS SE FIJA EN DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 007-2025, SUSCRITO ENTRE EL IMER Y LA EDESO.	TRES MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 3.036.238.696) AU INCLUIDO.	TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 3.034.048.300)

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - Edeso, a través de la presente actuación, en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual Interno de Contratación y los Estatutos de la Entidad y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; y previa recomendación del Comité Evaluador, procede a la adjudicación y aceptación del proceso de selección No. IP-031 de 2025 por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior, y agotada la etapa prevista en el artículo 35 del Manual Interno de Contratación de la Edeso y a la recomendación del comité evaluador de conformidad con la Resolución No. 193 de 2025, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, se procede ADJUDICAR el contrato No IP-031 de 2025, al proponente denominado PAKITIERRAS, con Nit. No. 901.278.244-2, empresa debidamente creada conforme a las normatividad colombiana y representado legalmente por PAOLA ANDREA GONZALEZ CARDONA C.C. 39.448.058, y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 3.034.048.300), y El plazo estimado para la realización de las obras objeto del presente contrato, así como la entrega y recepción de estas se fija en DIEZ (10) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 007-2025, suscrito entre el IMER y la EDESO. y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10.08.00.00-21-16-057 del 2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO.

Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el 30 de diciembre de 2025

JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General

Proyectó: María Valentina Restrepo – Apoyo Jurídico
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Naranjo Montoya. Secretaria General.

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

icontec ISO 9001 SC CER